

Nuestro programa de hoy para los alumnos de Derecho va a finalizar con el espacio de Economía Política. El profesor D. Alejandro Conde López les habla de la tierra como factor de producción. Tras haber descrito días pasados el trabajo y el capital, hoy vamos a completar aquella lista de factores clásicos de la producción con los recursos naturales.

Ya en 1697, Pierre Boisguilbert, en su disertación "Sur la nature des richesses", destacaba cómo la riqueza no es el comercio o la industria, ni siquiera el dinero, como decían los mercantilistas, sino las cosas útiles que directamente nos proporcionan las industrias extractivas. De ahí, precisamente, su desprecio por el factor capital que más tarde predominaría.

François Quesnay afirma que solo el laboreo aporta un producto neto. De ahí que debiera de ser el único objeto fiscalmente imponible,

mientras que Hume en su "Essay of Interest" destaca que todo lo que es útil a la vida del hombre proviene del suelo, el agua, el aire, las materias primas e incluso las leyes físicas que gobiernan sus combinaciones, son los instrumentos primarios de la formación de riqueza.

Y lo son por ser el elemento más importante de toda especie y porque en general su posesión da poder sobre todas las demás, incluso la productividad de la industria, la fertilidad del suelo, la pesquería, las materias primas y la minería, dependen de aquella y de sus cualidades originarias.

Solo en la segunda mitad del siglo XVIII comienza su estudio científico intentando aclarar cómo la cantidad de tierra disponible per cápita puede afectar a la productividad de la industria.

Hasta el siglo XVI predomina la idea de la población sobre la tierra. Bobán, Saavedra Fajardo y otros, destacan cómo el poder y el bienestar de los pueblos está en el número de sus ciudadanos.

Pero desde Malthus, la tierra per cápita y la ley de los rendimientos decrecientes se interconexionan y estudian científicamente desde la óptica económica.

Una población pequeña tendrá ahora la ventaja sobre la mayor, porque solo necesita cultivar las parcelas más fértiles con la consiguiente ventaja comparativa.

Muchos han destacado el don original, inauumentable e indestructible de la naturaleza.

Stuart Mill en sus "Principios de economía política" decía que se diferencia de otros factores de la producción en que no es susceptible de aumentarse indefinidamente y menos aún en las que son más productivas.

La cantidad y su productividad serán los verdaderos límites del incremento de la producción, ley del aumento de la producción de la tierra, de la que más tarde se deducirá la ley de los rendimientos decrecientes.

Su origen está, quizás, en el ejemplo de las semillas expuesto por Turgot en sus "Reflexiones sobre la formación y distribución de las riquezas" o en la segunda edición del "Ensayo sobre la población" de Malthus, siendo la descripción más conocida la expuesta por David Ricardo sobre la agricultura.

Esta ley, también denominada de la productividad decreciente, puede concretarse diciendo que el producto total crece cada vez menos al ir añadiéndole dosis sucesivas de un factor, continuando constantes todos los demás.

Existe un límite en la combinación de los factores de la producción si uno de ellos es también limitativo.

Es pues, una relación técnico-económica al enunciar la relación entre un factor productivo y la cantidad resultante del producto en el que interviene.

Las condiciones para que se dé este hecho serán la necesidad de unos factores homogéneos, unos rendimientos constantes de escala. Solo será válido en estática, a corto plazo si no varía la técnica.

Solo a cierta escala de producción e incrementando las dosis sucesivas, iguales y constantes.

La producción adicional, tras cierto límite, será menor cada vez, debido a que las nuevas dosis variables tienen entonces menos cantidad del factor constante con que operar.

La ley puede dejar de actuar, pero solo temporalmente por todo aquello que incrementa el dominio del hombre sobre la naturaleza y de sus conocimientos sobre las propiedades y fuerzas de los agentes naturales con el consiguiente dominio sobre los mismos.

Qué lo interesante en este punto distinguir entre el factor tierra y el concepto más amplio actual de recursos naturales.

El primero es el concepto clásico cuyos caracteres son su oferta limitada, ser un don originariamente gratuito y heterogéneo, controvertido en cuanto a su formación y distribución.

Los segundos tienen un sentido más general, es todo aquello no debido al esfuerzo humano, es decir, que se encuentre ya dado. El medio en el que se desenvuelve la actividad del hombre, incluso la propia microbiología.

Presupone un agente planificador que evalúa la utilidad de su ambiente con el propósito de lograr un cierto fin.

Varía según los medios y los fines, de acuerdo con los agentes planificadores, sus objetivos, tecnología e instituciones.

Puede ser considerado como el factor clásico, incluyendo el subsuelo, como condicionante de la vida, el clima, la constitución geográfica, etcétera, o como el conjunto de bienes utilizables sobre una base espacial.

Los aspectos negativos, como en el caso anterior, coinciden en ser magnitudes esencialmente limitadas e invariables.

El incremento de la productividad del suelo sería, por ejemplo, una inversión de capital, pero no un incremento de los recursos naturales.

Se podrán descubrir nuevas técnicas, incluso nuevos factores, pero nunca crearlos porque son limitados y escasos.

Si quisiéramos clasificarlos, podríamos decir de aquellos que son unos irrenovables o fijos.

Les podrá o no afectar el propio deterioro natural, cual es el caso de los escapes de petróleo por movimientos naturales o la oxidación.

Otros, fluentes o renovables, pudiendo entonces afectarles o no sensiblemente la acción del hombre.

Las mareas, las lluvias y los vientos son ejemplo de estos y la mejora de cultivos de aquellos.

Pueden ser, según su importancia, primarios o secundarios, complementarios o sustitutivos, etcétera, etcétera.

Una distinción muy importante que plantea lo que es la problemática actual es distinguir, precisamente, entre este capital natural que es preciso cuidar y fomentar del capital técnico creado por el hombre.

El problema fundamental es que la extinción de este factor pone en peligro la propia existencia de los humanos. Por ellos es necesario en nuestro día, un estudio más profundo de estos temas, en concreto de este factor y un análisis y una política pública compensadora de sus quebrantos en función de tres peligros de entre los más preocupantes.

En primer lugar, la tecnología. Hoy sus cambios, los cambios de tecnología, pueden solucionar o agravar el problema. Hasta el siglo XIX el hombre no disponía de fuerza suficiente para cambiar su ambiente físico y natural.

Hoy sí, no solamente como destructor, sino también como regenerador que puede ser también utilizando los bienes sustitutivos que la técnica pone a nuestro alcance.

En segundo lugar, la población. Es evidente que la expansión demográfica y geográfica pueden llegar a agotar los recursos naturales.

Por último, entre otros muchos factores perturbadores, los cambios de las instituciones sociales que también la pueden afectar, el capitalismo con su afán desmedido de lucro, pudiendo por la institución de la propiedad usarse, depreciarse o mantenerse de cualquier forma los recursos escasos, los han llevado hoy a la alarma general que podría concretarse en la reciente aparición de la ecología que en nuestra ciencia podría denominarse economía de la conservación.

Conservar no es otra cosa que el uso inteligente. Aquella va a intentar comprender la distribución y la utilización de los recursos naturales limitados en el transcurso del tiempo y lo hará en función de las relaciones entre el conocimiento técnico, la motivación individual y las instituciones sociales.

Será este el nuevo campo que se nos abre a los economistas, el analizar las fuerzas económicas que afectan a los cambios de esta distribución y revisar los criterios individuales y sociales para llevar a cabo la política de protección o cambio de los recursos escasos en el tiempo y en el espacio. Acaban de escuchar al profesor de Economía Política don Alejandro Conde López, que ha desarrollado el tema la tierra como factor de producción.